ALCALDÍA MUNICIPAL

RESOLUCION No. 003
(08 de enero de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÔN PÚBLICA Nro. 003 DE 2024, CUYO OBJETO ES: "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DEBIDAMENTE MATRICULADOS QUE HABITAN EN LAS DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS."

La Secretaria de Educación y Extensión Cultural del municipio de Entrerríos, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, mediante Decreto No. 054 de 16 de abril de 2024, facultada para la gestión contractual conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Acuerdo Municipal 004 del 29 de febrero de 2016, Acuerdo No. 020 del 5 de diciembre de 2023 y Decreto Municipal 017 del 1º de marzo de 2021 mediante el cual se delegó la ordenación del gasto en algunos servidores del municipio de Entrerríos, en concordancia Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que en el Municipio de Entrerríos desde el plan de desarrollo "Entrerríos Seguro" 2024-2027, en la línea estratégica 2: Desarrollo social y humano, se articula el PROGRAMA MUNICIPAL: Entrerríos Seguro en Educación: Sembrando Conocimiento, Cosechando Futuros, se plantea la necesidad de propender por el servicio de apoyo a la permanencia educativa con transporte escolar, mediante la suscripción de convenios y/o procesos contractuales que garanticen la prestación de los servicios de transporte para la población matriculada en educación media y básica secundaria, residentes en la zona rural del municipio.

Que de acuerdo con el PEM (Plan Educativo Municipal) 2016-2025 de Entrerríos, el apoyo a la cobertura y permanencia de los educandos durante los últimos años se ha concretado con el transporte escolar. Actualmente un gran número de estudiantes de secundaria y media de la zona rural pueden recibir su educación en la zona urbana, dada la dificultad de operar grupos de estos niveles en cada una de las veredas de la localidad.

Que, se hace necesario garantizar la permanencia y la cobertura educativa, mediante el servicio de transporte escolar para estudiantes de la zona rural del nivel preescolar, básica primaria, básica secundaria y media que asisten a los diferentes establecimientos educativos en las mejores condiciones de seguridad y calidad.

Que de acuerdo a lo expuesto anteriormente el transporte escolar es importante pues es un programa de permanencia en los diferentes periodos de gobierno y debe ser garantizada su continuidad y puesta en marcha en beneficio de la población estudiantil como estrategia para disminuir los niveles de deserción en los niveles de educación secundaria y media, sin dejar de lado las directrices del gobierno nacional y departamental.

Que en cumplimiento de lo previsto en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, para llevar a cabo el proceso de selección, es necesario agotar los procedimientos y etapas contempladas en el estatuto de Contratación pública.

Que el objeto del proceso de selección que se desarrolla consiste en el "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DEBIDAMENTE MATRICULADOS QUE HABITAN EN LAS DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS."

Que la Secretaría de Hacienda dispone de los recursos para el presente proceso según certificado de disponibilidad presupuestal No. 00004 del 08 DE ENERO DE 2025, del presupuesto de gastos de la presente vigencia fiscal, expedido por la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico.

Que teniendo en cuenta que acorde con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, la cuantía nos permite contratar previo agotamiento del proceso de licitación pública.

Como consecuencia de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de contratación de licitación pública No. 003-2024, cuyo objeto contractual es: "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DEBIDAMENTE MATRICULADOS QUE HABITAN EN LAS DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS."

ARTÍCULO SEGUNDO: Fíjese como cronograma del presente proceso con fechas ciertas el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	19/12/2024 18:00	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Publicación del aviso de convocatoria pública	19/12/2024 18:00	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Publicación de estudios previos	19/12/2024 18:00	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	07/01/2025 17:00	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	08/01/2025 10:00	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	08/01/2025 12:00	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	08/01/2025 16:00	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	08/01/2025 16:00	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Audiencia de asignación de Riesgos	10/01/2025 10:00	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	15/01/2025 16:00	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Respuesta a las observaciones al	16/01/2025	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/U

Pliego de Condiciones	10:00	sers/Login/Index
Plazo máximo para expedir adendas	16/01/2025 12:00	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Presentación de Ofertas	22/01/2025 12:00	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Apertura de Ofertas	22/01/2025 12:05	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Informe de presentación de Ofertas	22/01/2025 12:10	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	23/01/2025 12:00	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	30/01/2025 9:00	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Audiencia de Adjudicación	30/01/2025 15:00	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	30/01/2025 15:30	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Firma del Contrato	30/01/2025 16:30	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	03/02/2025 11:00	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index

ARTÍCULO TERCERO: Téngase como lugar electrónico de consulta del pliego en el Sistema Electrónico de Contratación Pública Secop II.

ARTICULO CUARTO: de conformidad con lo ordenado en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, se convoca a las Veedurías ciudadanas interesadas en ejercer el control social, de todo el proceso precontractual, contractual y poscontractual, para lo cual, podrán presentar recomendaciones escritas y oportunas ante la Secretaría de Educación y Extensión Cultural.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Entrerríos, a los ocho (08) días del mes de enero de 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Monica A. Maya Tobón.

MONICA ANDREA MAYA TOBON
Secretaria Educación y Extensión Cultural (E)